

**AVISO NO LIMITACIÓN A MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
SAMC-2023-001**

Pasto, 17 de julio de 2023.

El Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto- Invipasto, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía.

AVISA

Que, de conformidad a las etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de Selección Abreviada, se convocó a las Mipymes para que presentaran solicitud de convocatoria limitada, en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Que el día siete (07) de julio de 2023, se publicó aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y documentos previos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC – 2023 – 001.

Que conforme al cronograma se tenía dispuesto hasta el día catorce (14) de julio de 2023, la recepción de solicitudes a limitación a Mipymes, lo anterior, de acuerdo con el numeral segundo del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que, bajo ese orden, dentro del término legal señalado se recibió a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, cinco (05) solicitudes de convocatoria limitada para Mipymes presentadas por:

SOLICITUD DE MIPYME 01	
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	11/07/2023 - 10:00 AM
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DILAB ESTUDIOS PATOLOGICOS Y LABORATORIO DE CONCRETO Y MATERIALES SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901554769-0
NATURALEZA JURÍDICA:	Persona Jurídica
DOCUMENTO PARA ACREDITACIÓN MIPYME:	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado con tamaño empresarial, con firma de contador y los respectivos documentos que lo acreditan como tal, sin embargo, de conformidad con el parágrafo 2 del literal a de la cláusula 1.25, la fecha de expedición debe ser <i>“con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.”</i> . En este orden de ideas, verificado el certificado de existencia y representación legal aportado, la fecha de expedición es del 04 de mayo de 2023, por lo tanto los 60 días tienen como fecha máxima el 04 de julio de 2023

DOMICILIO	Pasto - Nariño
SOLICITUD DE MIPYME	No Procede

SOLICITUD DE MIPYME 02	
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	12/07/2023 - 3:29 PM
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COINSEL INGENIERIA SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900826018-2
NATURALEZA JURÍDICA:	Persona Jurídica
DOCUMENTO PARA ACREDITACIÓN MIPYME:	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado con tamaño empresarial, con firma de contador y los respectivos documentos que lo acreditan como tal, sin embargo, de conformidad con el parágrafo 2 del literal a de la cláusula 1.25, la fecha de expedición debe ser "con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.". En este orden de ideas, verificado el certificado de existencia y representación legal aportado, la fecha de expedición es del 18 de abril de 2023, por lo tanto los 60 días tienen como fecha máxima el 18 de junio de 2023
DOMICILIO	Pasto- Nariño
SOLICITUD DE MIPYME	No Procede

SOLICITUD DE MIPYME 03	
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	12/07/2023 – 5:37 PM
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 12980891
NATURALEZA JURÍDICA:	Persona Natural
DOCUMENTO PARA ACREDITACIÓN MIPYME:	Registro Único de Proponentes y Certificado de contador, con tamaño empresarial y demás documentos de identificación.
DOMICILIO	Pasto- Nariño
SOLICITUD DE MIPYME	Procede.

SOLICITUD DE MIPYME 04	
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	14/07/2023 – 6:02 PM
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FRANCISCO ROBERTO LOPEZ BENAVIDES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 13063515
NATURALEZA JURÍDICA:	Persona Natural
DOCUMENTO PARA ACREDITACIÓN MIPYME:	Registro Único de Proponentes y Certificado de contador, con tamaño empresarial y demás documentos de identificación.
DOMICILIO	Pasto- Nariño
SOLICITUD DE MIPYME	Procede.

SOLICITUD DE MIPYME 05	
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	14/07/2023 – 6:11 PM
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE MESIAS BASTIDAS BASTIDAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 12967245
NATURALEZA JURÍDICA:	Persona Natural
DOCUMENTO PARA ACREDITACIÓN MIPYME:	Presenta Registro Único de Proponentes, solicitud y CC de persona natural, sin embargo, no cumple con los requisitos mínimos de las MiPymes descritas en el literal a de la cláusula 1.25 del proyecto de Pliego de Condiciones, pues no aporta certificado firmado por contador público y tampoco acredita los documentos del profesional.
DOMICILIO	Pasto- Nariño
SOLICITUD DE MIPYME	No Procede.

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de Selección Abreviada, por lo menos dos (2) Mipymes colombianas deben manifestar su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada, para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas, al respecto se informa:

Que, al presentarse las solicitudes de ley con domicilio en el Municipio de Pasto, es procedente la limitación a Mipyme territorial con Domicilio en el Municipio de Pasto para el presente proceso de selección.

PARÁGRAFO: Respecto a la manifestación de interés en participar en el presente proceso de selección, los proponentes deberán aportar los documentos para acreditar que sea una MiPyme, de conformidad con la cláusula 1.25, de los Pliegos de Condiciones Definitivo.

En constancia se firma en Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



Arq. SANDRA PATRICIA BRAVO LARRAÑAGA
Directora Ejecutiva